

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**PROGRAMA ANALÍTICO**

**FECHA DE ELABORACIÓN:** NOVIEMBRE DE 1996.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** ENERO DE 1998.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

**NOMBRE DE LA MATERIA:** MARCO LEGAL SILVOAGROPECUARIO

**CLAVE:** SOC 437

**DEPARTAMENTO QUE LA IMPARTE:** SOCIOLOGIA

**NUMERO DE HORAS DE TEORÍA:** 4

**NUMERO DE HORAS DE PRACTICA:** 0

**NUMERO DE CRÉDITOS:** 8

**CARRERA(S) EN LA(S) QUE SE IMPARTE:** INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION  
(7o. SEM.)  
LIC. EN ECONOMIA AGRICOLA Y  
AGRONEGOCIOS (6o. SEM.)  
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA  
(9o. SEM.)

**PREREQUISITO:** NINGUNO

**OBJETIVO GENERAL.**

Proporcionar al alumno la información jurídica básica relacionada con las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, que le permita conocer la legislación vigente y utilizarla, en forma práctica, en su actividad profesional, haciendo el análisis de su origen en el marco del desarrollo histórico del país.

**METAS EDUCACIONALES.**

- 1.- El alumno explicará el origen de la Reforma Agraria en México y cómo se estableció en la Constitución Federal de 1917.
- 2.- Señalará los principales ordenamientos legales que fueron elaborados desde el inicio de la Reforma Agraria, hasta 1991.

3.- Mencionará cuáles son las principales características de la nueva legislación agraria, producto de la modificación al artículo 27 constitucional en 1992.

4.- Expresará algunos conceptos jurídicos básicos del Derecho Mexicano, e identificará las principales formas de propiedad agraria establecidas en el artículo 27 constitucional vigente.

5.- Identificará las principales dependencias de la Administración Pública Federal vinculadas con el campo.

6.- Distinguirá entre las normas legales que regulaban al Ejido y a la Comunidad y a los ejidatarios y comuneros, en la Ley Federal de Reforma Agraria, y las que los regulan en la Ley Agraria vigente, para su aplicación a casos prácticos.

7.- Explicará cuáles son los instrumentos más importantes para la organización interna de los Ejidos y Comunidades y las características esenciales de tales instrumentos.

8.- Señalará los límites máximos legales de las distintas clases de pequeña propiedad individual y de las Sociedades Civiles y Mercantiles.

9.- Describirá las principales formas de organización jurídica para el desarrollo rural, identificará los elementos fundamentales de cada una y hará su aplicación a casos prácticos.

10.- Explicará el contenido principal de la Ley Forestal vigente y de las leyes federales de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal.

## **TEMARIO.**

### **I.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA LEGISLACION AGRARIA**

#### **1.- Fuentes históricas del Derecho Agrario Mexicano**

1.1.- La evolución del problema agrario antes de 1910

1.2.- La Reforma Agraria en la Constitución Federal de 1917. Su significado, alcances y limitaciones

#### **2.- Contexto actual del sector agropecuario**

2.1.- La modernización del campo y el neoliberalismo

2.2.- Los cambios al marco jurídico del sector silvoagropecuario mexicano en 1992

### **II.- LAS BASES CONSTITUCIONALES DE LA LEGISLACION AGRARIA**

#### **1.- Conceptos Jurídicos Generales**

#### **2.- El Derecho Agrario**

2.1.- Concepto y ubicación dentro del derecho positivo mexicano

2.2.- Principales leyes que integran la legislación rural

2.3.- Las normas oficiales mexicanas en materia agropecuaria, forestal y ambiental

#### **3.- El artículo 27 de la Constitución Federal**

3.1.- El concepto de propiedad con función social

3.2.- Las modalidades del derecho de propiedad

- 3.3.- La pequeña propiedad individual y de las sociedades mercantiles y civiles
- 3.4.- El ejido y la comunidad
- 3.5.- Las formas de organización legal de los productores
- 3.6.- Las autoridades agrarias
- 3.7.- El Juicio de Amparo en materia agraria
- 3.8.- El desarrollo rural integral
- 4.- La administración Pública y el sector agropecuario
- 5.- La rectoría económica del Estado

### III.- LEY AGRARIA

#### 1.- El Ejido y la Comunidad

##### 1.1.- Antecedentes en la Ley Federal de Reforma Agraria

###### 1.1.1.- El régimen legal del ejido

1.1.1.1.- El procedimiento de dotación de tierras y aguas

1.1.1.2.- Personalidad Jurídica

1.1.1.3.- La posesión y la propiedad de los bienes ejidales

1.1.1.4.- La distribución de los bienes del ejido y sus características legales protectoras

##### 1.2.- Su regulación actual

###### 1.2.1.- Los ejidos provisionales y los definitivos

1.2.1.1.- El rezago agrario, administrativo y jurídico

###### 1.2.2.- Personalidad Jurídica

###### 1.2.3.- La posesión y la propiedad de los bienes ejidales

###### 1.2.4.- La distribución y uso de los bienes del ejido y sus características legales protectoras

1.2.4.1.- Tierras para el asentamiento humano

1.2.4.2.- Tierras para parcelas

1.2.4.3.- Tierras de uso común

1.2.4.4.- Las aguas del ejido

###### 1.2.5.- Los ejidatarios y comuneros

1.2.5.1.- Requisitos para ser ejidatario o comunero

1.2.5.2.- Los certificados de derechos agrarios, los certificados parcelarios y de derechos comunes, y los títulos de solar urbano

1.2.5.3.- Principales derechos y obligaciones

###### 1.2.6.- Los avocindados

1.2.6.1.- Sus derechos

###### 1.2.7.- Los Posesionarios

1.2.7.1.- Sus derechos

###### 1.2.8.- El funcionamiento interno de Ejidos y Comunidades

###### 1.2.8.1.- La Asamblea General

1.2.8.1.1.- Integración y facultades

1.2.8.1.2.- Clases de asambleas y requisitos legales para su celebración

###### 1.2.8.2.- El Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia

1.2.8.2.1.- Integración y facultades

1.2.8.2.2.- Requisitos para desempeñar el cargo

1.2.8.2.3.- Elección, reelección y remoción

###### 1.2.8.3.- El Reglamento Interno del Ejido

- 1.2.9.- La regularización de los bienes ejidales
  - 1.2.9.1.- La delimitación, destino y asignación de las tierras y aguas ejidales
  - 1.2.9.2.- Impugnación de los acuerdos de la asamblea
- 1.2.10.- La transformación de las tierras ejidales en propiedad privada
  - 1.2.10.1.- La adopción del dominio pleno
  - 1.2.10.2.- La expedición del título de propiedad de las tierras de origen ejidal
- 1.2.11.- Reconocimiento legal y personalidad jurídica de las comunidades
  - 1.2.11.1.- Origen y situación actual de las comunidades
  - 1.2.11.2.- Procedimientos para su reconocimiento legal
  - 1.2.11.3.- Disposiciones propias de su régimen legal
  - 1.2.11.4.- Reglamentación para la protección de las tierras de las comunidades indígenas
- 1.2.12.- La transmisión de los derechos agrarios individuales
  - 1.2.12.1.- El uso y usufructo
    - 1.2.12.1.1.- La renta, aparcería, asociación y otros actos jurídicos
    - 1.2.12.1.2.- El usufructo en garantía de crédito
  - 1.2.12.2.- La pérdida de los derechos agrarios
    - 1.2.12.2.1.- La cesión de derechos parcelarios y de derechos comunes
    - 1.2.12.2.2.- La renuncia de derechos
    - 1.2.12.2.3.- La prescripción negativa
  - 1.2.12.3.- La sucesión agraria
    - 1.2.12.3.1.- La lista de sucesión
      - 1.2.12.3.1.1.- El registro de sucesores
      - 1.2.12.3.1.2.- El procedimiento para la adjudicación de los derechos del ejidatario fallecido
    - 1.2.12.3.2.- El orden de preferencia
      - 1.2.12.3.2.1.- El sucesor preferente
      - 1.2.12.3.2.2.- La adjudicación de los derechos sucesorios
- 1.2.13.- La enajenación de la propiedad ejidal y comunal
  - 1.2.13.1.- La aportación de tierras de uso común a sociedades civiles y mercantiles
    - 1.2.13.1.1.- Requisitos
    - 1.2.13.1.2.- Procedimiento
- 1.2.14.- La venta de las tierras de origen ejidal sobre las que se adoptó el dominio pleno
  - 1.2.14.1.- La primera enajenación de las tierras de propiedad privada, de origen ejidal
    - 1.2.14.1.1.- El derecho de tanto
    - 1.2.14.1.2.- El trámite de la escritura de compraventa

## 2.- La Pequeña Propiedad

- 2.1.- Propiedad privada y pequeña propiedad
- 2.2.- La pequeña propiedad individual
  - 2.2.1.- Límite de extensión
    - 2.2.1.1.- Agrícola
    - 2.2.1.2.- Ganadera
    - 2.2.1.3.- Forestal
- 2.3.- La pequeña propiedad de las Sociedades Civiles y Mercantiles
  - 2.3.1.- Integración, objeto y funcionamiento de las Sociedades Civiles y Mercantiles

- 2.3.2.- Límite de extensión
  - 2.3.2.1.- Agrícola
  - 2.3.2.2.- Ganadera
  - 2.3.2.3.- Forestal
- 2.4.- El procedimiento de enajenación de los excedentes de la pequeña propiedad
  - 2.4.1.- La aplicación de la Legislación Estatal y de la Legislación Federal
- 3.- Formas de organización jurídica para el Desarrollo Rural
  - 3.1.- Las Sociedades Rurales
    - 3.1.1.- La Unión de Ejidos y Comunidades
      - 3.1.1.1.- Integración, objeto y funcionamiento
    - 3.1.2.- La Sociedad de Producción Rural
      - 3.1.2.1.- Integración, objeto y funcionamiento
    - 3.1.3.- La Unión de Sociedades de Producción Rural
      - 3.1.3.1.- Integración, objeto y funcionamiento
    - 3.1.4.- La Asociación Rural de Interés Colectivo
      - 3.1.4.1.- Integración, objeto y funcionamiento
  - 4.- Alianzas estratégicas y prestación de servicios profesionales
  - 5.- El marco legal para el financiamiento del sector agropecuario y forestal
  - 6.- El marco legal del comercio exterior

#### **IV.- OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION LEGAL**

- 1.- La Asociación en Participación
  - 1.1.- Naturaleza jurídica
  - 1.2.- Integración, objeto y funcionamiento
- 2.- La Sociedad Cooperativa
  - 2.1.- Clases de sociedades cooperativas
  - 2.2.- Integración, objeto y funcionamiento
- 3.- La Sociedad Civil
  - 3.1. Integración, objeto y funcionamiento
- 4.- La Sociedad Mercantil
  - 4.1.- Clases de Sociedades Mercantiles
  - 4.2.- Integración, objeto y funcionamiento de las Sociedades Anónimas
- 5.- La Sociedad de Solidaridad Social
  - 5.1.- Integración, objeto y funcionamiento
- 6.- La Asociación Agrícola
  - 6.1.- Clases de Asociaciones Agrícolas
  - 6.2.- Integración, objeto y funcionamiento
- 7.- La Asociación Ganadera
  - 7.1.- Clases de Asociaciones Ganaderas
  - 7.2.- Integración, objeto y funcionamiento

#### **V.- LEGISLACION EN MATERIA FORESTAL Y DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL**

- 1.- Ley Forestal
  - 1.1.- Disposiciones Generales
    - 1.1.1.- Objeto de la Ley

- 1.1.2.- Definiciones
- 1.1.3.- La autoridad en materia forestal
- 1.2.- La Administración y Manejo de los Recursos Forestales
  - 1.2.1.- El inventario y registro forestal nacional
  - 1.2.2.- El aprovechamiento de los recursos forestales
  - 1.2.3.- La forestación y reforestación
  - 1.2.4.- Disposiciones comunes
- 1.3.- Visitas de Inspección, Auditorías Técnicas, Medidas de Seguridad e Infracciones
  - 1.3.1.- Medidas de seguridad
  - 1.3.2.- Infracciones y sanciones
- 1.4.- Principales normas oficiales mexicanas en materia forestal
- 2.- Ley Federal de Sanidad Animal
  - 2.1.- Contenido
- 3.- Ley Federal de Sanidad Vegetal
  - 3.1.- Contenido

### PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El procedimiento de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo con la participación activa del profesor y los alumnos, en base a la exposición de trabajos relacionados con temas previamente definidos y el apoyo de bibliografía seleccionada, su análisis, discusión y comentario, así como el estudio de problemas agrarios actuales, para profundizar el conocimiento y aplicación de las normas legales correspondientes.

### EVALUACIÓN.

Se asignará un porcentaje de la calificación final a los siguientes elementos:

- 1.- Asistencia.
- 2.- Trabajos de investigación documental y su exposición.
- 3.- Ejercicios prácticos
- 4.- Exámenes parciales.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

- Báez Martínez, Roberto. *Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas (comentada)*. Ed. PAC., México, 1994.
- Calva, José Luis. *La disputa por la tierra*. Editorial Fontamara, México, 1993
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 115a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1996
- Croda Musulc, Héctor. *La nueva Ley Agraria y oportunidades de inversión en el campo mexicano*. Instituto de Proposiciones Estratégicas, México, 1992.
- Chávez Padrón, Martha. *El Derecho Agrario en México*. 8a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1985.
- Delgado Moya, Rubén. *Curso de Derecho Sustantivo Agrario*. Ed. PAC, México, 1993.
- De Pina Vara, Rafael. *Derecho Mercantil Mexicano*. 24a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1994.
- Farias, Urbano. *Derecho Mexicano de Aguas Nacionales*. Editorial Porrúa, México, 1993.

- Favret Tondato, Rita. *Tenencia de la tierra en el Estado de Coahuila (1880-1987)*. U.A.A.A.N., México, 1991.
- *Legislación Forestal y de Caza*. 12a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1993.
- Lemus García, Raúl. *Procedimientos Agrarios*. En Revista de los Tribunales Agrarios. Año IV, núm. 11, Enero-Abril de 1996, México.
- *Ley Agraria y Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios*. 5a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1993.
- *Ley Federal de Reforma Agraria*. 32a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1989.
- *Ley Federal sobre Metrología y Normalización*, Ediciones Gernika, México, 1994.
- *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, México, 1997.
- López Rodríguez, Ana M. *Artículo 27 Constitucional*. Depto. de Sociología Rural. Uach. México, 1995.
- Martínez Ortega, Raúl Indalecio. *Legislación Rural Mexicana (Parte Introductoria)*, U.A.A.A.N., México, 1991.
- Mendieta y Núñez, Lucio. *El Problema Agrario de México*. 22a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1989.
- Morett Sánchez, Jesús. *Alternativas a la modernización del ejido*. Diana-IPE, México, 1992.
- Muñoz R., Manrubio et al. *Visión y Misión Agroempresarial*. CIESTAAM-UACH, México, 1994.
- Procuraduría Agraria. *Gulas Agrarias*. Procuraduría Agraria, México, 1994.
- Reyes Osorio, Sergio et. al. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*. F.C.E., México, 1979.
- *Sanidad Animal y Vegetal*. Ediciones Delma, México, 1995.
- *Seguros y Fianzas*. 27a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1992.
- *Sociedades Mercantiles y Cooperativas*. 50a. Ed., Editorial Porrúa, México, 1996.
- Téllez, Luis (Coordinador). *Nueva Legislación de tierras, bosques y aguas*. F.C.E., México, 1993.
- Vázquez Alfaro, José Luis. *Derecho Forestal*. Colección Panorama del Derecho Mexicano. Mc.Graw-Hill/Interamericana Editores, México, 1997.

**PROGRAMA ELABORADO POR:**

Lic. Raúl Indalecio Martínez Ortega e Ing. Lorenzo A. López Barbosa

**PROGRAMA ACTUALIZADO POR:**

Maestros del área de Legislación Rural del Departamento de Sociología